



Ayuntamiento de  
Puentes Viejas

**PROCEDIMIENTO:** Convocatoria y Proceso de Selección para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Puentes Viejas. Personal funcionario mediante Concurso (Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021) para cubrir una plaza de Técnico de gestión coordinador.

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN

En Puentes Viejas, a 22 de noviembre de 2023, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las 12:30 horas, se reúnen los integrantes del Tribunal Calificador, que se constituye para valorar los méritos de los aspirantes admitidos en el proceso de selección para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Puentes Viejas, de personal funcionario mediante concurso (Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021) para cubrir una plaza de **TÉCNICO DE GESTIÓN COORDINADOR**.

Presidenta: Dña. Gema Carmona Láinez, Secretaria-Interventora Ayuntamiento de Torrelaguna.

Vocales: Dña. Inés María de la Calzada Martínez, Secretaria-Interventora Agrupación Torremocha de Jarama-Patones.

D. Juan Gabriel Rodríguez de la Calle, Secretario-Interventor Ayuntamiento de La Cabrera.

Dña. Laura Jiménez Palos, Secretaria-Interventora Agrupación Villavieja del Lozoya-Canencia.

Secretario: D. Carlos Rivera Rivera, Secretario-Interventor Ayuntamiento de Puentes Viejas.

Constituido el Tribunal Calificador, de acuerdo con lo establecido en las bases que regulan la convocatoria y el proceso de selección para la estabilización de empleo en el Ayuntamiento de Puentes Viejas, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 22 de diciembre de 2022, y a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con lo establecido en la base sexta de las bases generales y octava de las específicas que rigen el proceso de selección, obteniéndose el siguiente resultado:

Se establece un plazo de 10 días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

DNI	BAREMACION EXPERIENCIA		BAREMACION FORMACION		BAREMACIÓN TOTAL
	Ayto Puentes Viejas	Otras Admones	General	Especifica	
01174757D	60	0	30	10	100



Ayuntamiento de  
Puentes Viejas

70890015J	0	2	40	0	42
49041416B	0	0,80	40	0	40,8
33997905H	0	0	40	0	40
05309328P	0	0	0	0	0

La Presidenta da por terminada la reunión a las trece horas y treinta minutos.

PRESIDENTA

VOCALES

SECRETARIO